AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA USMA LOZADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.582.331	CONTRATO No.	820-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Mayo las acciones se orientaron a brindar atención y acompañamiento a 45 firmantes de paz, ubicados en los municipios de San José del Guaviare, Calamar Guaviare, Miraflores Guaviare y Carurú Vaupés. **Departamento Municipio- Población Población en discapacidad Población Étnica Hombre Mujer** Guaviare San Jose -8 San José - 0 San Jose - 5 1 7 Guaviare Calamar -29 Calamar - 4 Calamar - 14 18 11 Guaviare Miraflores - 4 Miraflores - 1 Miraflores - 3 4 0 Vaupés Carurú - 4 Carurú- 0 Carurú - 4 2 2 Las acciones se orientaron a brindar atención y acompañamiento a 51 firmantes de paz, se realiza el acompañamiento efectivo a 45 activos 6 están en estado ausente. En ese sentido se abordaron los temas desglosados de la siguiente manera: **PEDAGOGÍA PRI**: se reforzaron los temas abordados desde enero relacionados con la apropiación y profundización del PRI en sus 4 líneas estratégicas y se brindaron orientaciones frente al alcance y aplicación de la línea base, se participó en los encuentro virtuales Tania Responde para resolver dudas frente al PRI, dentro del marco de la construcción conjunta que se viene realizando para la creación de los métodos operativos del PRI. **REINCORPORACIÓN SOCIA**L: se brindó orientación a los firmantes en temas relacionados con formación para el trabajo, tipos de formación, requisitos y se socializó la oferta educativa presente en el municipio, se hizo la invitación al taller liderado por el SENA el día 5 de mayo sobre la APE y SENA Emprende Rural. **REINCORPORACIÓN ECONÓMICA**: se realizó seguimientos a los PRE . **REINCORPORACIÓN POLÍTICA**: se acompaña a los firmantes de paz en el proceso de la consolidación e implementación de planes de desarrollo. **REINCORPORACIÓN COMUNITARIA**: se visualiza acciones que permite a los formantes poder proyectar acciones de trabajar en comunidad reconstrucción de tejido social y no estigmatización. En ese sentido, se desarrollaron estrategias pedagógicas donde se orientaron a reconocer el proceso de tránsito en la reincorporación, los nuevos significados y sentidos de vida para las y los firmante en reincorporación y sus grupos familiares con la implementación del PRI. De este modo se fortalecerá el avance del proceso para cada uno.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de mayo no se realizó seguimiento en la implementación de los planes individuales y colectivos de reincorporación a las personas en proceso de reincorporación asignadas, las acciones se han centrado es en consolidar el horizonte con el fin de contar con información suficiente y necesaria que permita la toma de decisiones conscientes e informadas sobre su proceso de reincorporación que aportará a la formulación de los Planes de Reincorporación. Actualmente nos encontramos en la implementación de la Fase de Alistamiento, la cual busca desarrollar un proceso de acompañamiento pedagógico, centrado en la orientación, comprensión y apropiación del Programa de Reincorporación Integral, a través de la implementación de la Estrategia Pedagógica del PRI. Lo cual indispensable en las distintas fases del proceso las acciones encaminadas al desarrollo de sus capacidades, en el marco de este programa, por ello para este mes se realizó un ejercicio metodológico en el cual consiste en las siguientes preguntas: mis habilidades son, ¿En qué actividades a participado desde la firma del acuerdo de paz?, ¿Qué considera que hace falta para construir su horizonte?, lo cual se busca con este ejercicio fortalecer las capacidades individuales y colectivas de quienes se encuentran en su proceso de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo las acciones de gestión territorial para el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública y privada, estuvieron dirigidas a socializar información relacionada con oferta educativa presente en el municipio (formación académica y formación para el trabajo en sus diferentes niveles: complementarios, auxiliar, operario, técnico, tecnológico y profesional), se hizo la invitación al taller liderado por el SENA el día 5 de mayo sobre la APE y SENA Emprende Rural, se convocó a los firmantes a la feria de servicios realizada el 20 de mayo en la sede centro del SENA, en ella participaron emprendedores con sus productos de harina de plátano y fariña y conocieron la oferta institucional presente en el municipio, se convocaron a los líderes para el segundo encuentro de fortalecimiento de liderazgos programado para el 30 de mayo. se socializo y oriento sobre convocatoria del Fondo ARN ICETEX, el cual financiaba créditos educativos condenables a los hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, que estuvieran cursando sus estudios o se encuentren admitidos/as en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, para cursar un programa académico de pregrado en nivel técnico profesional, tecnológico o universitario.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante el mes de Mayo, Fortalecer las habilidades y conocimientos específicos necesarios a los firmantes de paz, en las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI), En relación con la línea estratégica de Reincorporación comunitaria, donde se enfatizará sus ejes temáticos.En este periodo reportado con la intención de guiar la vinculación de los y las firmantes de paz en la reincorporación comunitaria, teniendo como base que esta dimensión comunitaria parte de acciones de dialogo y reconciliación entre comunidades, instituciones y firmantes de paz. Segundo encuentro de líderes y nuevos liderazgos del territorio: Con el fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades y condiciones para el dialogo, la comunicación pública para la prevención de estigmatización y la transformación cultural, se obtuvo como ganancia la participación de firmantes de paz y víctimas del conflicto donde se apropiaron de temas relevantes a la influencia política del departamento mediante el reglamento de del Consejo Territorial de Reincorporación y oferta académica. Esta jornada termino con el diagnóstico de necesidades fundamentales del desarrollo de temáticas como pedagogía del acuerdo de paz, fortalecimiento de proyectos productivos y expresión oral en público. En el marco de una atención integral se fomentan acciones concretas para el fortalecimiento de relaciones interpersonales, prevención de la estigmatización. Desde la ARN territorial Guaviare se realiza una feria de servicios mediante la cual se convoca comunidad del municipio de San Jose del Guaviare, entidades territoriales y firmantes de paz, se logró procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA USMA LOZADA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.582.331 — CONTRATO No. 820-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para dar cumplimento a la obligación se realiza actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. Se realiza en el marco de la socialización y apropiación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), los cuatro ejes temáticos, el fortalecimiento de los procesos productivos, fortalecimiento organizativo y asociatividad, empleabilidad laboral digna y sostenible y beneficios económicos, líneas de acción que se materializan en cada uno de los beneficios y oportunidades. Este ejercicio se desarrolló a través de herramientas pedagógicas e incorporando los enfoques diferenciales y de género. Así mismo, en el marco del componente de reincorporación económica se está realizando la formulación de proyectos productivos individuales como desarrollo de oportunidades laborales y superación de barreras de acceso al mercado laboral acordes a las habilidades y capacidades específicas de los firmantes de paz, igualmente se realizaron seguimientos a los PRE-PP-37209, PRE-PP-37828, PRE-PP-35266, PRE-PP-36056, se socializó y orientó a los y las firmantes de paz respecto a la convocatoria SENA sobre certificación de labores campesinas
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de mayo, el objetivo primordial es la socialización acerca del programa de reincorporación integral (PRI). En relación con la línea estratégica reincorporación política, fortaleciendo sus líneas de acción 1. Participación electoral y 2. Participación ciudadana, con el fin de promover a los y las firmantes de paz el ejercicio de la política en el territorio. Se realizo acompañamiento en la socialización ante la administración municipal de carurú sobre los avances y desafíos en los procesos que adelanta la ARN en el territorio e igualmente se expresa la misionalidad de la agencia y la importancia de articular para el territorio. Otro tema ha socializar fue el seguimiento de la AT 024/22 del municipio, donde se concluyo implementar el plan de acción definido en este espacio de trabajo. y por ultimo punto para tratar fue incidencia política PDT, donde se realizó revisión la propuesta uno a uno, la ARN manifiesta interés en apoyar técnicamente en lo que requiera la administración municipal en la formulación del PDT.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes de mayo se registraron las atenciones psicosociales para el respectivo cargue en SIRR, se actualizaron datos de contacto y ubicación en el SIRR, se diligenció el formato de novedades y traslados. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la obligación, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, actas, actualizaciones en SIRR, se actualizaron datos de contacto en SIRR y se diligenció el formato de novedades y traslados. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos. **PED-PRI: estrategia pedagógica del PRI.** **FAM_1: orientación sobre fortalecer los vinculos familiares.** **DIF_IN: caracterización étnica.** **EDU_6: sobre la oferta academica que ofrece el SENA.** **Sost_Ec_2: Seguimiento proyectos individuales.** **SOST_EC_1: formulación de proyectos.** Entre las actividades se tiene: 1. Cargue en sistema SIRR de atenciones psicosociales realizadas a las Personas en Reincorporación a cargo. 2. Seguimiento a proyectos productivos, verificación de la información en el proyecto de formulación, recopilación de los datos reales, diligenciamiento del formato (IR-F-135 FORMATO SEGUIMIENTO), y Actualización en el SIRR. 3. Actualización y cargue constante en SIRR de datos de contacto y ubicación de registro de cada una de las Personas en Reincorporación a cargo. 4. Reporte y entrega de soporte de firmante por inasistencia. "
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo se participó en las siguientes reuniones: **Mayo 02** - Abordaje TIPS de comunicación y fotografía (como documentar y recolectar mis procesos pedagógicos en torno al PRI). **Mayo 02** - Abordaje PRI **Mayo 06** - Abordaje Sostenibilidad económica. **Mayo 06** - Enfoque del modelo social de discapacidad. **Mayo 07** – Abordaje étnico población indígena **Mayo 07** - Primeros auxilios psicológicos. **Mayo 14** - Maestro Itinerante **Mayo 15 y 16** - Tania Responde, dudas del PRI - TEAMS **Mayo 21** - Mesa de trabajo seguimiento PRE. **Mayo 22** - Maestro Itinerante.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de mayo se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse con los firmantes de paz que viven fuera de los antiguos ETCR, caracterización de la población que viven en cada uno de los municipios. Se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veras las planillas de asistencia a las actividades psicosociales, seguimiento a los PRE-PP, se actualizaron datos de contacto en SIRR, se hizo entrega del informe de actividades, con los respectivos soportes, así como los informes de desplazamiento con los respectivos soportes. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA USMA LOZADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.582.331	CONTRATO No.	820-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato donde: 1.Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.

DIANA MARIA USMA LOZADA
Firmado digitalmente por DIANA MARIA USMA LOZADA

DIANA MARIA USMA LOZADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Mayo 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co